



# educación a fondo

Jueves, 13 de octubre de 2016

Patrocinado por:



## Apoyo a las universidades

LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DESTINARÁ 55 MILLONES DE EUROS HASTA EL AÑO 2022 A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN. LA DE SALAMANCA RECIBIRÁ 15,4 MILLONES PARA REALIZAR ACTUACIONES EN MATERIA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO CON EL OBJETIVO DE MODERNIZARSE Y FAVORECER EL AVANCE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

**E**L Consejo de Gobierno ha aprobado el Programa de Inversiones 2016-2022 para las universidades públicas de Burgos, León, Salamanca y Valladolid, con un presupuesto total de 55.164.429 euros. Este plan, comprometido por el presidente de la Junta de Castilla León, Juan Vicente Herrera, en su programa de investidura, tiene como finalidad dotar a dichas instituciones de los recursos financieros necesarios para cubrir tanto el mantenimiento y adecuación de sus infraestructuras docentes e investigadoras existentes como la construcción de aquellas de las que actualmente se carece y son imprescindibles para el funcionamiento de los centros universitarios. Al contrario del anterior plan, el presente programa se realizará exclusivamente con fondos propios de la Consejería de Educación.

Este nuevo Programa de In-

versiones 2016-2022 da continuidad a los abordados por la Consejería de Educación en materia universitaria y extenderá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022. Las operaciones se financiarán con fondos autónomos, con cargo a los correspondientes Presupuestos Generales de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León para cada una de las anualidades de vigencia del Plan.

Las iniciativas que se podrán financiar a través de este programa son actuaciones en materia de

mantenimiento y rehabilitación de edificaciones, infraestructuras y equipamiento que conforman el patrimonio de las universidades públicas, para evitar su obsolescencia, favorecer el avance científico y tecnológico y aumentar la calidad de la docencia, la investigación y la gestión; actuaciones en materia de eficiencia energética y la sostenibilidad en los campus universitarios que permitan el ahorro de energía, la utilización de energías renovables y la construcción sostenible; adquisición y renovación del equipam-

iento docente e investigador y, finalmente, las destinadas al desarrollo o adaptación de centros I+D+i esenciales en el funcionamiento ordinario de los centros universitarios, cuya necesidad deriva de la falta de espacios o de falta de adecuación de los mismos a las necesidades de las universidades para el desarrollo de su actividad investigadora.

El anterior Programa de Inversiones 2007-2011, con un presupuesto de 100 millones de euros, no se ejecutó en su totalidad como consecuencia de la obligada reducción del déficit público y de las medidas de austeridad aprobadas por Acuerdo 67/2010, de 1 de julio, de la Junta de Castilla y León, tanto para la Administración de la Comunidad de Castilla y León como para el conjunto de instituciones y entidades públicas. Dicho plan tenía un presupuesto global de 100 millones de euros, habiéndose ejecutado el 44,84 %, es decir 44.835.570 euros y

faltando 55.164.429 que ahora se distribuyen. La vigencia del Programa de Inversiones se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2022.

El presupuesto global previsto para las actuaciones del nuevo Programa es de 55.164.429 euros distribuido entre las universidades públicas del siguiente modo: 7.700.000 euros para la Universidad de Burgos, 12.788.000 euros para la Universidad de León; 15.459.357 para la Universidad de Salamanca y 19.217.072 para la Universidad de Valladolid.

Precisamente, estas subvenciones a las universidades públicas de Castilla y León forman parte del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, aprobado por el Consejo de Gobierno del pasado día 14 de julio.

El Programa de Inversiones ha estado sometido al trámite de información pública a través de la plataforma del 'Gobierno Abierto'.

**El anterior Programa de Inversiones 2007-2011, con un presupuesto de 100 millones de euros, no se ejecutó en su totalidad como consecuencia de la obligada reducción del déficit público y de las medidas de austeridad**